

El sector asegurador frente al fraude

Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude (INIF)

El sector asegurador, en el contexto colombiano, se ha destacado por su continuo crecimiento en la economía, sin embargo, no está exento de los riesgos asociados a su actividad productiva, como el fraude, un fenómeno frecuente en este sector.

El sector en la economía

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante los últimos tres años, el sector de actividades financieras y de seguros ha mantenido un crecimiento constante, pese a las fluctuaciones evidenciadas entre el tercer y cuarto trimestre de cada año, comportamiento que reafirma un panorama prometedor para las inversiones y estrategias de mercado de dicho sector.

Para el primer trimestre del 2018, la economía colombiana presentó un crecimiento del 2,2% en compara-

ción con el mismo periodo del año anterior y un crecimiento del 0,7% con relación al cuarto trimestre del año 2017 (DANE). Dicho comportamiento se atribuye a los sectores que crecieron por encima del promedio de la economía, estos son: actividades financieras y de seguros (6,1%), administración pública y defensa (5,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (5,6%).

De igual manera, es importante resaltar que, según el DANE, durante el primer trimestre de 2018 las actividades pertenecientes a este sector lograron una producción que sobrepasa los 10 billones de pesos,

Gráfico 1: Actividades financieras y de seguros: tasa de crecimiento anual (2015-2018)

Fuente: Datos pertenecientes al DANE (2018); gráfico: elaboración propia.

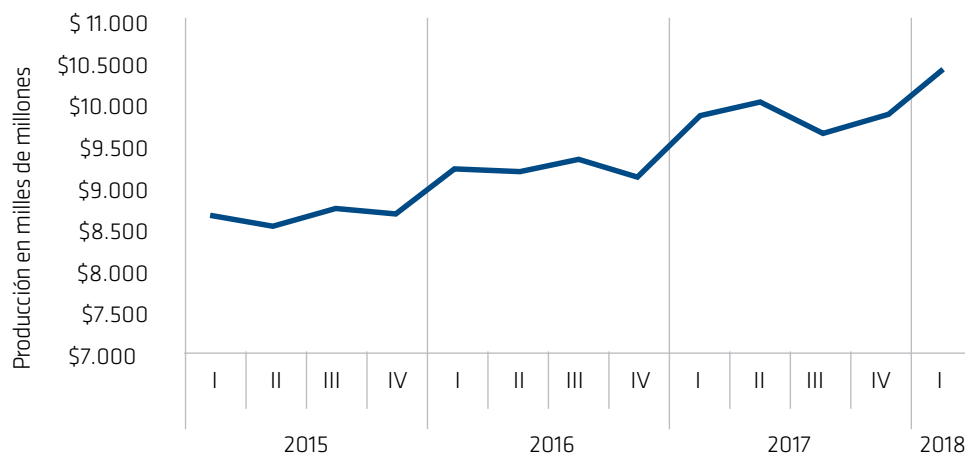


Gráfico 2: PIB: tasa de crecimiento anual 2017 - 2018 (primer trimestre)

Fuente: Tasa de crecimiento anual PIB (DANE, 2018).



la cual contribuyen en un 5,24% al producto interno bruto (PIB) del país; esta es una proporción significativa que genera visibilidad del sector en el mercado nacional e internacional.

Pese a la evidente importancia del sector para el desarrollo económico del país, este se enfrenta diariamente a diferentes tipos de riesgos, uno de los más relevantes es, el fraude.

El fraude en el sector seguros

Antes de plantear la situación actual del fraude en el sector asegurador, es importante conceptualizar los términos clave asociados a este flagelo, de acuerdo con la experiencia del Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude (INIF), con el fin de generar una mayor comprensión sobre este fenómeno:

Basado en Sadder (2013), INIF define el fraude como un patrón de comportamiento aprendido en un contexto

social-legal y normativo que involucra la obtención de resultados particulares (por lo general monetarios) de forma ilegal o engañosa, buscando beneficio propio o para un tercero. En el sector seguros, el fraude es considerado como todo acto u omisión tendiente a obtener ilegalmente un beneficio proveniente de un contrato de seguros, lo que involucra una gran variedad de actos fraudulentos que van desde la fabricación completa de siniestros y la inflación de siniestros genuinos, hasta las falsas declaraciones del riesgo/tomador/beneficiario al momento de la suscripción (INIF,2007).

➔ El impacto negativo de la informalidad se evidencia en la dificultad para el reconocimiento de derechos laborales, lo cual conlleva una estrecha relación con la pobreza

El fraude puede clasificarse en tres grupos: el interno, que implica todo acto u omisión por parte de un colaborador de la empresa; el fraude externo, que implica la participación de una persona externa a la empresa; y el mixto, que relaciona a una persona externa a la empresa en alianza con un empleado de la misma. (INIF, 2015).

Por lo general, existen indicios que permiten identificar comportamientos no éticos, conocidos como indicadores de fraude, estos son señales de alerta de las conductas particulares de los clientes y las situaciones atípicas que presentan sus operaciones, y que pueden encubrir un posible fraude.

Una vez contextualizado el fenómeno del fraude a nivel general, INIF presenta las cifras que permiten tener una dimensión de este fenómeno sobre el sector asegurador: durante el 2017, se encontró que el promedio mensual de investigaciones que fueron catalogadas como fraude alcanzó el 8% de los casos investigados por el Instituto; gracias a la gestión de prevención y detección realizada en el mismo periodo



de tiempo, las aseguradoras consiguieron un ahorro de \$11.614.644.011 al no tener que pagar indemnizaciones ilegítimas (INIF, 2018. Casos conocidos de compañías atendidas).


Lo anterior indica que las organizaciones que son víctimas de fraude ven perjudicados sus ingresos operacionales al no contar con las estrategias adecuadas para la prevención, detección y neutralización de este flagelo, lo que pone en riesgo no solo su operación comercial, sino también el buen nombre de la marca y, por ende, el bienestar de sus accionistas y grupos de interés.

¿Qué hacemos?

INIF, en la lucha diaria contra el fraude, ha desarrollado instrumentos de evaluación e investigación, encaminados a disminuir el impacto que tiene este delito en el sector asegurador y a contrarrestar las diferentes modalidades de fraude que se presentan. El Instituto cuenta con un grupo interdisciplinario en el cual se evalúan diferentes planes de intervención e investigación del fenómeno, lo cual ha permitido integrar diferentes puntos de vista y lograr resultados enfocados en la prevención y detección temprana del fraude.

Gracias a la combinación entre la tecnología y la analítica, ha sido posible la creación de herramientas que permiten integrar y analizar diversas fuentes y tipos de datos, con ellas se fortalecen las conclusiones a partir de los resultados arrojados, se identifica la presencia o ausencia de fraude, y se obtienen beneficios para las compañías, el sector y la economía del país.

➔ Las aseguradoras consiguieron un ahorro de \$11.614.644.011 al no tener que pagar indemnizaciones ilegítimas.

Por lo anterior, INIF invita a todas las compañías a promover una cultura de honradez y ética, a adoptar buenas prácticas empresariales para la identificación y monitoreo de riesgos, y a promover la formación constante del personal, con el fin de fortalecer las acciones de respuesta al fraude. 

Referencias bibliográficas

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Boletín técnico: producto interno bruto (PIB), Primer trimestre de 2018. *DANE*: 1-22.
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Boletín técnico: índice de precios al consumidor (IPC): Abril 2018. *DANE*: 1-17.
3. Sadler, Y. (2013). *La auditoría forense como herramienta para prevenir el fraude financiero*. Universidad Militar Nueva Granada: 1-37.
4. Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude. (2007). *Manual de indicadores cualitativos de fraude*. INIF (2), 1:1-10.
5. Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude. (2018). Gestión analítica: Cifras detección de fraude INIF. INIF 1-10.
6. Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude. (2018). Ciclo